



Área Formativa: **Seguridad y Salud (Sector Construcción)**

Modalidad: **Presencial**

Inicio/Convocatoria: **Consultar web**

Duración: **20 horas**

Precio: **Consultar web**

Idioma: **Español**



PRL para operarios de trabajos marítimos

Titulación:

Los participantes en el curso recibirán a la finalización del mismo los siguientes títulos:

- En el caso de haber sido calificados como APTO el alumno recibirá un **diploma acreditativo de la formación realizada expedido por Bureau Veritas, entidad acreditada Fundación Laboral de la Construcción.**
- En caso de haber sido calificado como NO APTO, recibirá un certificado de participación en el curso expedido por Bureau Veritas, siempre y cuando haya asistido a las clases.

Del mismo modo, tras esta acción formativa, el trabajador podrá solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC).

Formación homologada por la Fundación Laboral de la Construcción:



Presentación:

La realización de este curso permite adquirir a los participantes los conocimientos mínimos, teóricos y prácticos relacionados con el oficio de "Operario de trabajos marítimos".

El trabajador será capaz de identificar y ser consciente de los riesgos derivados de su profesión, así como de adquirir buenas prácticas preventivas aplicables a su actividad en el entorno de trabajo contribuyendo a evitar y minimizar de los riesgos así como los daños derivados.

Destinatarios:

Este curso va dirigido a trabajadores que desarrollan su actividad en empresas pertenecientes al Sector de la Construcción.

Objetivos:

Adquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales, tanto a nivel teórico como práctico, que le permitan la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades de obra que lleve a cabo.

Por qué Bureau Veritas lo recomienda:

Bureau Veritas, cuenta con amplia experiencia en formación de Prevención de Riesgos Laborales, adaptándonos a las necesidades de los diferentes sectores profesionales. Sabemos que ciertos sectores, al estar expuestos a una gran cantidad de riesgos laborales, requieren una formación más específica y especializada, como es el caso del Sector de la Construcción.

En este sector cobra especial importancia que cada trabajador reciba la formación específica de su puesto de trabajo. Todos los trabajadores del sector independientemente de su actividad y responsabilidades deben ser conscientes y estar formados sobre el correcto funcionamiento de las herramientas de trabajo y de los equipos de protección para salvaguardar su seguridad y salud en el trabajo.

Por ello, esta formación se encuentra enmarcada dentro VI Convenio General del Sector de Construcción y sus requerimientos, y al contenido mínimo del RD 39/1997.

PROGRAMA:

Los contenidos que se relacionan a continuación se ajustan a lo especificado en el **Anexo XII apartado 2 del VI Convenio General del Sector de la Construcción**.

Contenidos de la parte común:

TÉCNICAS PREVENTIVAS

- Medios de protección colectiva.
- Equipos de protección individual.
- Señalización.

MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO

- Riesgos
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

INTERFERENCIA ENTRE ACTIVIDADES

- Actividades simultáneas o sucesivas.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.

PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA

Contenidos de la parte específica:

DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Obras marítimas (construcción y reparación de muelles, diques, pantalanos, emisarios submarinos, regeneración de playas, etc.).
- Trabajos y proceso de ejecución (trabajos preliminares, dragados, voladuras submarinas, tratamientos de mejora de fondos, rellenos, fabricación y transporte de cajones, ejecución de espaldones, losas, vigas cantil, etc.).
- Actividades subacuáticas.
- Maquinaria empleada (equipos de precarga, vibración profunda, compactación dinámica, inyección o instalación de drenes, dragas, gánguiles, pontonas, cabrias, cajoneros, etc.).
- Descripción, características y funcionamiento.

TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- Salvamento marítimo.
- Condiciones meteorológicas y de la mar: viento, niebla, marea, oleaje, corrientes marinas, etc.
- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- Manipulación manual de cargas.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P...).
- Interferencias con la navegación marítima.



Presencial



Consultar web



20 horas



Consultar web



Español



Seguridad y Salud

CONSTRUYENDO UN
MUNDO
DE CONFIANZA

Bureau Veritas Formación

✉ formacion@bvbs.es

☎ 900921292

